



Concejo Comunal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10

En Copiapó a 15 días del mes de noviembre y siendo las 08:50 horas se da inicio a la décima Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor alcalde de la comuna **Don Marcos López Rivera** y con la presencia de los señores (as) concejales: **Anelice Véliz Kratzschmar, Don Rafael Prohens Espinosa, Doña Anita Quiroga Araya, Don José Fernández Quevedo, Don Rubén Pizarro Miranda y Don Juan Mellibovsky Leiva.**

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, la señora Secretaria Municipal **Viviana Ireland Cortés.**

ASUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2007.

El señor alcalde indica que queda abierta la discusión sobre documento Padem, y que señores concejales han recibido con anterioridad para su análisis y sugerencias.

Concejal Fernández: solicita incorporar en Padem, evaluación del desarrollo del Plan en el mes de abril del año 2007.

Concejala Véliz: Solicita incorporar al Padem la participación de otros departamentos y oficinas municipales en la confección del Padem.

Concejal Fernández consulta sobre la participación de directores y los profesores en el Plan

Señora Secretaria, Viviana Ireland responde que se analizó con cada Director por separado, en reuniones previas, los requerimientos y propuestas que cada Director necesitaba incorporar al Padem.

Concejal Prohens señala que ha de quedar explicitado en Plan, el hecho que se dispondrán los recursos necesarios para el posible pago de indemnizaciones que se habrá de asumir.

Concejala Quiroga: Señala que le parece incoherente que en el ítem dedicado a acciones y objetivos, algunas escuelas presenten propuestas ajenas al tema que preocupa a todos como lo es la calidad de la educación, privilegiando objetivos de infraestructura e implementación.

Por otra parte indica que no ve propuestas - en colegios de bajo rendimiento Simce - que objetiven el mejoramiento en dicho ámbito.

Señala además, por que existen programas absolutamente acotados en sus costos y otros más genéricos que no asocian costos.

Indica también el porque las diferencias tan significativas entre unos y otros establecimientos educacionales en términos de rendimiento Simce.

El Señor Alcalde señala que tanto la escuela de Música como el Liceo Tecnológico contienen una mayor inversión municipal a diferencia de escuelas como Las Brisas, M. Rodríguez o la escuela de la Alameda.

Se solicita ubicar el cuadro que corresponda en estadística Simce de Liceo Tecnológico.

Concejala Véliz solicita incorporar a Padem apoyo de CMP a través de la Fundación Chile a la educación regional y que tiene como objetivo la aplicación de nuevas técnicas y metodologías en aulas conducentes a mejorar la calidad de la educación.

Concejala Quiroga en punto 1.3 Problemas Educacionales, Amenazas, solicita revisión del punto 3, " mal uso del tiempo libre"

Concejala Quiroga solicita revisar datos de:

Página 28: matrícula prebásica, Media Técnico Profesional, Media Humanista.

Se analiza proyección horas dotación docente.

Señora Viviana Ireland informa que se realizará un reordenamiento de funciones a raíz de la disminución horas dotación docente.

Concejal Prohens señala la necesidad de consignar en presupuesto de educación los recursos para las indemnizaciones correspondientes, que resultasen de este reordenamiento.

Concejala Quiroga consulta si existe estudio conducente a establecer con veracidad si los alumnos que disminuyen en los colegios municipalizados se integran en su totalidad a colegios particulares o particulares subvencionados.

Concejal Prohens sostiene que lo sustancial de Documento Padem 2007 está en el primer párrafo, en donde se entregan visiones orientadoras al sistema educacional, y fundamentalmente a los profesores.

Concejal Pizarro consulta respecto a la mantención de los colegios ¿ cómo se resuelve aquello, considerando la escasez de recursos ?

El señor alcalde señala que se realiza en base a la urgencia de la demanda, destacando el aporte de los Centros Generales de Padres y Apoderados.

Concejala Anelice Véliz, solicita incorporar a documento Padem aporte de \$ 32.000.000, a la administración de educación municipal producto de Fondos Concursables Red Enlace. La concejala señala que la obtención de estos fondos fueron posteriores a la entrega del documento Padem al Concejo Comunal.

Concejal Pizarro consulta que acciones debieran impulsar las municipalidades como asociación, para enfrentar esta baja generalizada a nivel nacional de la matrícula en nuestros establecimientos?

Interviene señor Hugo Marín, Director de Daem: en lo sustancial señala que legalmente sólo se puede disminuir las horas docentes en la medida que baja la matrícula.

Señor Alcalde solicita votación por la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal , PADEM 2007.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal , PADEM 2007.

Se cierra la sesión a las 10: 10 horas.